

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que se encuentra solicitud por resolver. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 19 de noviembre de 2020.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veinte de Noviembre de Dos Mil Veinte

Verificado el portal web del Banco Agrario de esta ciudad, se observan títulos judiciales a favor del presente asunto y de la demandante JENNIFER ANDREA CASTILLO SANCHEZ, correspondientes a las cuotas alimentarias a cargo del señor RAMIRO VANEGAS.

Por lo anterior, se ordena la entrega de los títulos judiciales No. 460010001585375 (\$196.100) y 460010001585376 (\$196.100), para un total de \$392.200 a la demandante JENNIFER ANDREA CASTILLO SANCHEZ, correspondiente a las cuotas alimentarias del niño D.S.V.C.

Por último, se le recuerda a la señora JENNIFER ANDREA CASTILLO SANCHEZ que mediante providencia de fecha 28 de octubre de 2020, fue ordenada la entrega de los títulos judiciales No. 460010001573721 (\$196.100), 460010001575248 (\$196.100), 460010001576079 (\$196.100), 460010001577941 (\$196.100), 460010001580776 (\$196.100), 460010001580777 (\$196.100), para un total de \$1.176.600, en aras de que proceda a reclamarlos en el Banco Agrario de esta ciudad, tal cual como se le informó en oficio remitido a su correo electrónico el pasado 30 de octubre.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

434d100be48013bab3ded0e77bd7c9daab8cf95fbde029124affa1078b8b715b

Documento generado en 20/11/2020 04:01:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>